

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7713 *Resolución de 22 de mayo de 2020, de la Universidad Antonio de Nebrija, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Artes Escénicas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de julio de 2009 (publicado en el BOE de 14 de septiembre de 2009 por resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de septiembre de 2009), este Rectorado ha resuelto publicar la modificación realizada sobre el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Artes Escénicas, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Hoyo de Manzanares, 22 de mayo de 2020.–El Rector, Juan Cayón Peña.

ANEXO

Las modificaciones realizadas en el plan de estudios en el Grado en Artes escénicas son las siguientes:

Los requerimientos del plan de estudios no sufren modificaciones.

En cuanto a las asignaturas que componen el plan de estudios las modificaciones son las que se detallan a continuación:

– La asignatura «Habilidades de comunicación: escritura y oratoria» de 1.º curso–1.º semestre, pasa a cursarse en 1.º curso–2.º semestre y pasa de denominarse "Habilidades comunicativas: escritura y oratoria».

– La asignatura «Historia del cine» de 1.º curso–1.º semestre pasa de ser obligatoria a básica.

– La asignatura «Desarrollo de competencias profesionales I» de 1.º curso–2.º semestre pasa a cursarse en 1.º curso–1.º semestre.

– La asignatura «Educación corporal III» de 2.º curso–1.º semestre pasa a cursarse en 2.º curso–2.º semestre.

– La asignatura «Lenguas modernas» de 2.º curso–2.º semestre pasa a cursarse en 4.º curso–2.º semestre y pasa de ser básica a ser obligatoria.

– La asignatura «Teatro musical» de 3.º curso–2.º semestre pasa a cursarse en 2.º curso–2.º semestre.

– La asignatura «Escenografía y dirección de arte» de 4.º curso–2.º semestre pasa a cursarse en 4.º curso–1.º semestre.

– La asignatura optativa «Movimiento: acrobacia y lucha escénica» de 2.º curso–2.º semestre pasa a cursarse en 2.º curso–1.º semestre.

– La asignatura optativa «Fundamentos del canto» de 3.º curso–1.º semestre pasa a cursarse en 2.º curso - 1.º semestre.

– La asignatura optativa «Habla escénica» de 3.º curso–2.º semestre pasa a cursarse en 3.º curso–1.º semestre.

Una vez realizadas las modificaciones, el plan de estudios quedaría de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

Plan de estudios conducente al título de Grado en Artes Escénicas

Planificación de las enseñanzas

Descripción general del plan de estudios–Grado en Artes Escénicas (Plan año 2020)

Tipo de asignatura	N.º ECTS
Asignaturas de Formación Básica.	60
Asignaturas Obligatorias.	90
Asignaturas Optativas.	60
Prácticas Externas.	18
Trabajo Fin de Grado.	12
Créditos totales.	240

Plan de estudios-Graduado o Graduada en Artes Escénicas

Primer curso

Primer semestre			Segundo semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Fundamentos de la voz I.	6	Básica.	Historia del espectáculo.	6	Básica.
Historia del cine.	6	Básica.	Introducción al hecho dramático.	6	Básica.
Educación corporal I.	6	Obligatoria.	Técnica vocal I.	6	Básica.
Herramientas básicas de interpretación.	6	Básica.	Educación corporal II.	6	Obligatoria.
Desarrollo de competencias profesionales I.	6	Obligatoria.	Habilidades comunicativas: escritura y oratoria.	6	Básica.
	30			30	

Segundo curso

Tercer semestre			Cuarto semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Fundamentos de la voz II.	6	Básica.	Teatro contemporáneo.	6	Obligatoria.
Teatro clásico.	6	Obligatoria.	Teatro musical.	6	Obligatoria.
Literatura y creación.	6	Básica.	Educación corporal III.	6	Obligatoria.
Asignaturas optativas.	12	Optativa.	Técnica Vocal II: Verso.	6	Básica.
			Desarrollo de competencias profesionales II.	6	Obligatoria.
	30			30	

Tercer curso

Quinto semestre			Sexto semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Caracterización.	6	Obligatoria.	Prácticas Profesionales.	18	Prácticas.
Desarrollo del espíritu participativo y solidario.	6	Obligatoria.	Asignaturas Optativas.	12	Optativa.
Asignaturas Optativas.	18	Optativa.			
	30			30	

Cuarto curso

Séptimo semestre			Octavo semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Didáctica de las artes escénicas.	6	Obligatoria.	Lenguas modernas.	6	Obligatoria.
Desarrollo de competencias profesionales III.	6	Obligatoria.	Trabajo fin de grado.	12	Trabajo fin de grado.
Interpretación delante de la cámara.	6	Obligatoria.	Asignaturas Optativas.	12	Optativa.
Escenografía y Dirección de arte.	6	Obligatoria.			
Asignatura Optativa.	6	Optativa.			
	30			30	

Relación de asignaturas optativas-Graduado o Graduada en Artes Escénicas

Los estudiantes tendrán que realizar 60 ECTS de asignaturas optativas.

Asignatura	ECTS	Carácter	Curso	Semestre
Fundamentos del canto.	6	Optativa	2	1
Movimiento: acrobacia y lucha escénica.	6	Optativa	2	1
Técnicas, estilos y géneros de interpretación I.	6	Optativa	3	1
Lectura y análisis de textos dramáticos.	6	Optativa	3	1
Habla escénica.	6	Optativa	3	1
Técnicas, estilos y géneros de interpretación II.	6	Optativa	3	2
Taller de interpretación y creación escénica I.	6	Optativa	3	2
Taller de interpretación y creación escénica II.	6	Optativa	4	1
Proyectos de interpretación y creación escénica.	6	Optativa	4	2
Dirección de actores.	6	Optativa	4	2